Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2016-09-01-038-P05645
ESCRITURA DE REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARTUAIN S.A EN LIQUIDACIÓN.--
CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la Compañía INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN, señora MARÍA TERESA PÉREZ PERASSO, quien acredita su calidad con copia del nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, que se incorpora a este instrumento como documento habilitante; quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; en calidad de OTORGANTE, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el(a) compareciente por mí el Notario de

los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Eleve Usted a Escritura Pública la presente minuta que contiene los actos de Reactivación, de la compañía INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concurre a otorgar el presente instrumento la representante legal de la Compañía INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN, señora MARÍA TERESA PÉREZ PERASSO, quien acredita su calidad con copia del nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, que se incorpora a este instrumento como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- A) La Compañía INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN se constituyó por escritura pública otorgada el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el veinte de Julio de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y tres. B.) La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

todos los puntos tratados en el orden del día en la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciséis, son correctos. Declara juramentadamente además que al momento de suscripción de la presente escritura su representada INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **QUINTA:** María Teresa Pérez Perasso, en su calidad de representante legal de INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorga poder especial, amplio y suficiente, a favor de la Dra. María Isabel Cruz Molina, para que solicite y obtenga la aprobación de la presente escritura pública del Intendente de Compañías de Guayaquil y su posterior inscripción al Registrador Mercantil. Agregue Usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo para la completa validez de la presente escritura pública. Dra. María Isabel Cruz Molina.- Matrícula 09-2002-346.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

mediante resolución número mil ciento cincuenta y ocho (1.158) del nueve de marzo de dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de marzo de dos mil dieciséis declaró la disolución de la compañía. C.) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión del catorce de noviembre de dos mil dieciséis, una vez solucionadas las causas por las que se resolvió la disolución, por unanimidad resolvió: **PRIMERO:** La Reactivación de la compañía; **SEGUNDO:** Autorizar al representante legal de la compañía a suscribir la correspondiente escritura de reactivación. **TERCERA: DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** Con los antecedentes expuestos, la representante legal de la compañía, señora MARÍA TERESA PÉREZ PERASSO, en uso de sus atribuciones legales y autorizado además por la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciséis, declara lo siguiente: a) Que se reactiva la compañía, toda vez que se ha superado la causal de disolución. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** María Teresa Pérez Perasso en su calidad de representante legal de INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN, declara bajo juramento que

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARTUAIN S. A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en Pedro Moncayo 1013 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN: 1) Juan Fernando Andrade Pérez**, titular y propietario de cuarenta acciones; y **2) José Ricardo Andrade Pérez**, titular y propietario de cuarenta acciones; **3) María Teresa Pérez Perasso**, en su calidad de heredera única del señor **Leoncio Gustavo Andrade Pérez**, titular y propietaria de cuarenta acciones; y **4) María Teresa Pérez Perasso,** titular y propietaria de diecinueve mil ochocientas ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas presentes forman la totalidad del Capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se constituye la Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía;

Dirige la reunión el señor José Ricardo Andrade Pérez, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario ad hoc de la Junta Juan Fernando Andrade Pérez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, propietarios de la totalidad de las acciones; el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta da lectura al primer punto del orden del día: **1) Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía.** La junta de Accionistas, una vez solucionadas las causas que produjeron la declaración de disolución de la compañía, resuelve aprobar por unanimidad:

PRIMERO: La Reactivación de la compañía;

SEGUNDO: Autorizar al representante legal de la compañía a suscribir la correspondiente escritura de reactivación y a celebrar o efectuar cualquier acto que se requiera para cumplir con la resolución adoptada en esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, el Presidente Ad Hoc levantó la sesión a las diez horas treinta minutos.

Juan Fernando Andrade Pérez
Secretario ad hoc de la Junta
Accionista

José Ricardo Andrade Pérez
Presidente de la Junta
Accionista

María Teresa Pérez Perasso
Accionista

INMOBILIARIA MARTUAIN S.A.

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

Guayaquil, 30 de Junio del 2011

Señora
María Teresa Pérez Perasso de Andrade
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA MARTUAIN S. A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **Gerente General** de la compañía, por un período de **cinco años** y con las atribuciones y deberes establecidos en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, entre las que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 20 de julio de 1982 e inscrita en el registro mercantil el 9 de febrero de 1983.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA MARTUAIN S. A.

José Andrade Pérez

José Ricardo Andrade Pérez
Presidente

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 30 de junio del 2011.
p. Inmobiliaria Martuain S.A.

Ma. T. Pérez de Andrade

María Teresa Pérez Perasso de Andrade

NUMERO DE REPERTORIO: 39.259
FECHA DE REPERTORIO: 04/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha cuatro de Julio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **INMOBILIARIA MARTUAIN S.A.,** a favor de **MARIA TERESA PEREZ PERASSO DE ANDRADE,** a foja **59.761,** Registro Mercantil número **11.882.**

ORDEN: 39259

ZXRAZCADENA2X

ZXRAZCADENA2X2

ZXRAZCADENA3X2

ZXRAZCADENA4X2

REGISTRO MERCANTIL

Por Guayaquil Independiente

$

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1 978. publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1 978. DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe - Guayaquil

05 DIC 2016

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVII DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090406912-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ PERASSO
MARIA TERESA CONCEPCION

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1929-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
LEONCIO CLAUDIO
ANDRADE CORRAL

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ CASTRO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERASSO BAJAÑA MARIA TEREZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01

0007-44621

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978. publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1.978. DOY FE Que la copia precedente que consta de.....1.....hojas es igual al documento que se me exhibe - Guayaquil 05 DIC 2016

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario XXXVI de Guayaquil
República del Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Mo T. P. de Ondarcede

Número único de identificación: 0904069127

Nombres del ciudadano: PEREZ PERASSO MARIA TERESA CONCEPCION

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1929

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANDRADE CORRAL LEONCIO CLAUDIO JUAN RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1950

Nombres del padre: PEREZ CASTRO ISMAEL

Nombres de la madre: PERASSO BAJAÑA MARIA TEREZA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.24 08:41:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-db71cf78cdaa4c8

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NUMERO RUC: 0990524291001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MARTUAIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PEREZ PERASSO MARIA TERESA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 09/02/1983 FEC. CONSTITUCION: 09/02/1983

FEC. INSCRIPCION: 31/05/1983 FEC. ACTUALIZACION: 16/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: PEDRO MONCAYO Número: 1013 Intersección: VELEZ Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTENARIO Telefono Domicilio: 2302692

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

p. Inmobiliaria Martuain S. A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CVIMARIN Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 18/03/2009 03:09:58

Carlos Vicente Villin Quijije
DELEGADO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 0990624291001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MARTUAIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/02/1983

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: PEDRO MONCAYO Número: 1013 Intersección: VELEZ Teléfono Domicilio: 2302502

Inmobiliaria Martuain S. A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MALL)

Fecha y hora: 10/04/2006 03:08:52

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978. publicada en el Registro Oficial No 504 del 12 de Abril de 1 978. DOY FE Que la copia precedente que consta de .....fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

05 DIC 2016

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Identificación Ciudadana que ha autorizado en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

MARÍA TERESA PEREZ PERASSO
Ced. No. 0904069127
Cert. Vot.
INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC. 0990624291001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 05 DE DICIEMBRE DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notaría XXXVIII de Guayaquil

NOTARIA 38
GUAYAQUIL
07 97

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000004376

20170901018C00057

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901018C00057

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL Nª 20170901018O00048 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE ENERO DEL 2017, (16:29).

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES NOTARIO XVIII GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DECIMOCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Juan Santana Villacreses
NOTARIO DECIMOCTAVO
Guayaquil

Razón.- Dando cumplimiento a lo que dispone el art.35 de la Ley Notarial vigente, en virtud a lo dispuesto en el Art. Segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000165, dictada por el Abogado Luigi de Angelis Soriano, Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, el diecisiete de enero del dos mil diecisiete, tomo nota de la aprobación de la **ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN,** autorizada por el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Titular Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de noviembre del dos mil dieciséis, constante en dicha Resolución; al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA MARTUAIN S.A.,** autorizada por el anterior Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suarez, el veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos.- Guayaquil, veinticuatro de enero del dos mil diecisiete .-

AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
Notario Titular Décimo Octavo
Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARIO
GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 18
GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARIO
GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Factura: 001-001-000004357

20170901018O00048

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901018O00048

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (12:03)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA MARTUAIN S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	593

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUZ MOLINA MARÍA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907621692
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5645

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARIO
GUAYAQUIL
PUBLICA DEL ECUADOR

Factura: 001-007-000004163

20170901038C00307

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901038C00307

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ANOTACIÓN MARGINAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE ENERO DEL 2017, (17:50).

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

Factura: 001-005-000025159

20170901038O00108

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901038O00108

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
N O T A R I O

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2017, (11:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05645

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0990624291001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

ANOTACION MARGINAL

RAZON: 2017-09-01-038-000108

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000165** DEL SUBDIRECTOR DE DISOLUCION, AB. LUIGI EFRAÍN DE ANGELIS SORIANO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **17 DE ENERO DEL 2.017,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACION,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **24 DE NOVIEMBRE DEL 2.016.**

GUAYAQUIL, ENERO 25 DEL 2.017.

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-006-000017287

20160901038P05645

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901038P05645

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0990624291001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA TERESA CONCEPCION PEREZ PERASSO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.666
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Enero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000165,** dictada por el **Subdirector de Disolución, AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO,** el **17 de enero del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA MARTUAIN S.A.,** de fojas **3.675 a 3.685,** Registro Mercantil número **317. 2.-** Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3666

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de enero de 2017

REVISADO POR:

Nº0013353

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma:

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/FEB/2017 12:02:09 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 40325 - 2

CRUZ MARIA, DRA.

Expediente: 40514

RUC:

Razón social:

INMOBILIARIA MARTUAIN SA

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	66